



Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

SANTA ROSA, F 7 AGO 2017

VISTO:

El Expediente N° 10237/16, caratulado "MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE GESTION - S/DECLARAR DE INTERES EDUCATIVO PROVINCIAL DEL ENCUENTRO FEDERAL DE LAS ESCUELAS DE ENSEÑANZA PUBLICA DE GESTION PRIVADA"; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 33 obra nota de la Junta Coordinadora de Asociaciones de la Enseñanza Privada (COORDIEP) mediante la cual solicita Auspicio al "XV Encuentro Federal de Escuelas de Enseñanza Pública de Gestión Privada" a realizarse los días 16 al 18 de octubre 2017, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.;

Que la figura utilizada por el Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa para acompañar iniciativas educativas de instituciones de gestión estatal y privada es la de Declaración de Interés Educativo;

Que el propósito y los objetivos del Encuentro son: Promover la reflexión acerca de las posibilidades que generan la creatividad, la innovación y la tradición en las organizaciones educativas; Propiciar un encuentro que genere el diálogo entre los distintos actores de instituciones educativas cada día más complejas; Impulsar el análisis acerca de las tensiones existentes entre innovación y tradición; Contribuir a la reflexión permanente acerca de las prácticas educativas en un mundo cambiante; Afirmar el aporte y la identidad de las instituciones educativas de gestión privada en el marco del Sistema Educativo Argentino;

Que está destinado a Propietarios de Institutos de Enseñanza de Gestión Privada de todos los niveles, Representantes Legales, Apoderados Legales, Administradores, Directivos y Docentes;

Que es propósito del Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa apoyar las acciones que contribuyan al mejoramiento de la gestión institucional y de la calidad educativa;

Que a fojas 46 la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión ha tomado intervención y evaluado la documentación presentada por la Junta Coordinadora de Asociaciones de la Enseñanza Privada (COORDIEP) considerando cumplidas las pautas y procedimientos establecidos por la Resolución N° 576/16 de este Ministerio;

Que ha tomado intervención la Delegación de la Asesoría Letrada de Go-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



2//.-

bierno actuante en este Ministerio;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo pertinente;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "XV Encuentro Federal de Escuelas de Enseñanza Pública de Gestión Privada" organizado por la Junta Coordinadora de Asociaciones de la Enseñanza Privada (COORDIEP) que se realizará en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, entre los días 16 y 18 de octubre de 2017 destinado a Propietarios de Institutos de Enseñanza de Gestión Privada de todos los niveles, Representantes Legales, Apoderados Legales, Administradores, Directivos y Docentes.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Coordinación, de Educación y de Educación Técnico Profesional, a las Direcciones Generales de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Personal Docente y de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión, a la Dirección de Educación de Gestión Privada y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

RESOLUCION N° **0930** /17.
MCG/gp



Prof. María Cristina Garello
MINISTRA DE EDUCACION